ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA CAJA BANCARIA – ID Nº 321660

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las diez y treinta horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357 e/Chile y Alberdi, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 02/2017 "Servicio de Recarga de Extintores para los Edificios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" ----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. José Caballero; Presidente, quien preside el acto, Lic. Miguel Oro; Miembro Titular del Consejo de Administración, Dr. Xavier Hamuy, Miembro Titular del Consejo de Administración, Econ. Victor Barua, Gerente General, Lic. Pedro Báez Gerente, Administrativo, Lic. Víctor Rotela, Jefe de la División UOC, Abog. Juan Leguizamón, Jefe de Sección UOC, todos en representación de la Caja de Jubilación y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, y por las firmas oferentes los abajo firmantes. ----------
---

Iniciando el acto, se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio a las siguientes firmas: REGIMIENTO 8; FIRE MASTER S.R.L., PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA, EXTINTORES ASUNCIÓN, LINO ANDRES ACOSTA MONGELOS.----------

Al no presentarse ofertas hasta la hora establecida para el llamado de referencia, de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se resuelve realizar una prórroga del Acto de Apertura de Ofertas, la nueva fecha de apertura será establecida a través del portal de la DNCP.----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:40 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.----------

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Abg. Juan Leguizamón
U.O.C.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria